

LUNES  
7 DE DICIEMBRE DE 2015  
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL  
17200 ROYAL PALM BOULEVARD  
WESTON, FLORIDA

---

AGENDA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Empleado del Mes de Bomberos y Rescate seleccionados por la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
  - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
  - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

---

AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

---

Los temas siguientes son de carácter cuasijudicial y se rigen por los procedimientos cuasijudiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar acerca de estos temas cuasijudiciales, espere a hacerlo cuando se haga el anuncio respecto a ese tema en particular. Se le exigirá prestar juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a ésta, se le podrá someter a una serie de preguntas. Si se niega a someterse a esa serie de preguntas, la Comisión no tomará en consideración en sus deliberaciones finales lo que usted diga. Los materiales que constan en los documentos de respaldo de la agenda de la Comisión y en las hojas de vida del personal guardadas en el archivo del Secretario Municipal se considerarán que constituyen evidencia sin autenticación.

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que considera la Solicitud presentada por Bambi Mary Thalia Nikolakis Williams para pedir una exención de los requisitos de la Sección 72.04(C)(1) del Código de Ordenanzas Municipales relacionados con el estacionamiento de vehículos comerciales en propiedades residenciales.

***Solicitud de exención de requisitos  
Pospuesta de la sesión del 19 de octubre de 2015***

***Páginas 5-16***

**FIN DE LA AUDIENCIA CUASIJUDICIAL**

---

**CIUDAD DE WESTON**

---

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 124.54(A)(3) la cual aclara ciertos *Requisitos para el estacionamiento fuera de la calle*; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

***Audiencia Pública y Primera Lectura\****

***Páginas 17-21***

***\*La Comisión Municipal sesionará simultáneamente como Agencia de Planificación Local al considerar este tema.***

8. **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

***CIUDAD DE WESTON***

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que autoriza la compra de equipos de parquecito infantil para Emerald Estates Park.

***Páginas 22-150***

- B Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que indica la intención oficial de la Ciudad de emitir Bonos Exentos de Impuestos por la suma de \$6,225,000 para financiar los costos de Mejoras de Bienes de Capital para Parques, y para usar una porción del dinero recaudado con dichos bonos para rembolsar los gastos pagados o incurridos antes de la fecha de emisión de los bonos.

***Páginas 151-155***

***CIUDAD DE WESTON Y DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE***

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que aprueba un Contrato entre la Ciudad de Weston, el Distrito de Desarrollo de Indian Trace y el South Florida Water Management District para el traspaso de tierras destinadas a una Zona de Embalse C-11.

***Páginas 156-193***

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que le aprueba la Orden de Cambio No. 2-Final al proveedor contractual de la Ciudad, DBF Construction, LLC de Pompano Beach, Florida, correspondiente a la Oferta en Licitación No. 2015-02 para el Reemplazo del Servicio de Agua de Country Isles.

***Páginas 194-201***

**CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE**

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Acta de la Asamblea Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston que tuvo lugar el 16 de noviembre de 2015.

**Páginas 202-211**

9. Clausura

---

**PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN**

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, tal persona necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.
--

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, por lo menos tres (3) días laborables antes de la asamblea.